
	GESTIÓN HSEQ	CÓDIGO: SS-NO-005	
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha: 2022/08/04	
		Version: 12	Página 1 de 3

Control documentos

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Ana María Galvis	Administradora SIG	07/03/2014
Revisión	Jaime A. González	Representante Dirección SIG	05/01/2017
	Luisa Fernanda Camargo Guerrero	Profesional HSEQ	04/08/2022
Aprobación	Delmiro Sibel Másmela	Representante legal	27/01/2022

	GESTIÓN HSEQ	CÓDIGO: SS-NO-005	
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha: 2022/08/04	
		Version: 12	Página 2 de 3

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL


Somos una empresa experta en gerenciamiento de activos organizacionales, con procesos certificados en gestión de cadena de abastecimiento, gerencia del mantenimiento y confiabilidad de procesos, HSE y responsabilidad social; nos comprometemos a dar todo el apoyo y colaboración para la implementación del sistema de gestión integrado y el plan de gestión del riesgo de desastres teniendo en cuenta los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar en la empresa.

Los objetivos de nuestra política del sistema integrado de gestión contemplan:

1. Cumplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
2. Acompañar al cliente con soluciones específicas garantizando la calidad en los productos y servicios, cumpliendo con las fechas de entrega, suministrando una atención oportuna y garantizando la seguridad de la información suministrada.
3. Proporcionar condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro a la salud relacionado con el trabajo de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, promoviendo la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad, así como el impacto socio- ambiental.
4. Eliminar los peligros eléctricos, locativos, mecánicos, psicosociales, biológico, biomecánicos y reducir los riesgos de acuerdo con la actividad de la organización que puedan afectar la seguridad y salud de los colaboradores, proveedores, subcontratistas y demás grupos de interés.
5. Definir los recursos para la atención de emergencias, la gestión de la calidad, ambiental y la seguridad y salud en el trabajo de las partes interesadas.
6. Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en las actividades de la organización que puedan afectar la seguridad y salud.
7. Contar con personal idóneo fortaleciendo sus competencias a través de la formación y transferencia de conocimiento.
8. Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales, haciendo uso eficiente y responsable de los recursos y asegurando una disposición adecuada de los residuos generados.
9. Cumplir con la legislación vigente aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba para el sistema de gestión y grupos de interés.
10. Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión integrado.
11. Asegurar la continuidad de la operación.

Para el logro de estos objetivos contamos con respaldo económico, el compromiso y responsabilidad será de todas las personas involucradas con la compañía, para la ejecución de las diferentes actividades a desarrollar, quienes tendrán la función de velar por su seguridad y la de sus compañeros, manteniendo un ambiente de trabajo seguro y reportando cualquier novedad que se presente; esta política tiene alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

DELMIRO SIBEL MÁSMELA SILVA

	GESTIÓN HSEQ	CÓDIGO: SS-NO-005	
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha: 2022/08/04	
		Version: 12	Página 3 de 3

**REPRESENTANTE LEGAL
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha
01	Emisión del documento.	07/03/2014
02	Revisión	06/06/2014
03	Revisión	13/03/2015
03	Modificación en el código por modificación en la pirámide documental	19/03/2015
04	Revisión	23/06/2015
05	Revisión	6/04/2016
06	Modificación en el código por modificación en la pirámide documental, se incluyen contratistas, subcontratistas, asociados, empleados y demás partes interesadas.	23/05/2017
07	Ajuste de acuerdo con los requisitos normativos de la ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 y Representante Legal.	02/07/2019
08	Ajuste de acuerdo con el plan de emergencias.	08/09/2020
09	Se incluyen numerales 6 y 7.	27/10/2020
10	Se incluyen partes interesadas en el numeral 3 y descripción de la compañía en el primer párrafo.	7/01/2021
11	Se incluye el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación.	27/01/2022
12	Se ajustan el objetivo 5 y 10 de la política.	04/08/2022